



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

*Tribunal Electoral del Estado de
Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Miércoles, Jueves, Agosto 27, 28, 2014.

Confirma tribunal expulsión de MMG

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEE), resolvió la tarde de ayer declarar improcedentes los agravios formulados por el diputado local plurinominal, Manuel Martínez Garrigós, en contra de la expulsión del Partido Revolucionario Institucional de fecha 19 de junio del 2014. Así los resolvieron los magistrados integrantes de TEE, Fernando Blumenkron Escobar, Carlos Alberto Puig Hernández y Hertino Avilés Albavera; quienes además confirmaron la resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria (CNJP) del PRI, que fue la instancia que decretó la expulsión de Martínez Garrigós, entre otras cosas, por atentar contra la unidad de su partido. Es la segunda ocasión que el Tribunal Electoral de Morelos se pronuncia a favor de la expulsión de Manuel Martínez, quien ocupara la presidencia estatal priista desde el 1 de febrero del 2012 al 14 de octubre de 2013, fecha en que fue separado del cargo, al perder sus derechos como militante. Además, la CNJP del PRI le imputa a Manuel Martínez Garrigós presuntos actos fraudulentos, insultar a miembros prominentes de ese partido, entre otros al Presidente actual del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, César Camacho Quiroz y al actual Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, entre otros. En los primeros días del mes de junio, Martínez Garrigós convocaba a rueda de prensa y a través de sus cuentas de la red social, manifestaba que había ganado el juicio al PRI Nacional, y que en cualquier momento retornaría a la presidencia del PRI, incluso, sus allegados realizaban reuniones para repartirse puestos, sin embargo la justicia electoral lo ha puesto en su realidad. Se espera que Martínez Garrigós impugne esta nueva resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que puede confirmar esta resolución o devolverla al Tribunal morelense, para que este reconfirme la sentencia. Lo real es que para los jefes del PRI nacional, Manuel Martínez Garrigós ya no es y ya no será considerado como militante de ese partido, pues incluso han manifestado que el paso de Garrigós por la dirigencia estatal "fue la etapa más oscura del prisma morelense". (www.eldiariodemorelos.com; por redacción)

Expulsión definitiva de Garrigós y Bandera Flores

El Tribunal Estatal Electoral (TEE), confirmó ayer, la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (CNJP-PRI), sobre la expulsión de Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 1

Cuernavaca, Morelos a; 28 de Agosto del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

*Tribunal Electoral del Estado de
Morelos
2014-2015*



De acuerdo a los Magistrados del organismo electoral, los ex dirigentes del PRI en Morelos, están expulsados de forma definitiva, de las filas del tricolor. En sesión ordinaria, realizada este martes, los Magistrados del órgano jurisdiccional estatal, Fernando Blumenkron Escobar, Hertino Avilés y Carlos Alberto Puig, confirmaron la resolución de la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor, del pasado 19 de junio, que a su vez sostuvo su determinación de dejar fuera a Martínez y Bandera, por actos atentatorios contra la unidad, patrimonio y tesoro del PRI, según expedientes 052/2013 y 054/2013. La determinación del TEE era la última esperanza de Martínez y Bandera de echar abajo su expulsión del PRI, pues recientemente un juzgado federal había pedido a Blumenkron, Avilés y Puig, enmendaran algunos puntos "oscuros" de una resolución previa, lo que fue interpretado por los ahora ex priistas como una posibilidad de recuperar su condición dentro del partido. Martínez y Bandera fueron separados de la presidencia y secretaria general del PRI a inicios de este año, bajo el argumento de la Comisión de Justicia Partidaria (CNJP) de haber admitido un juicio en su contra por diversos actos, entre ellos, el usufructo irregular de los bienes y recursos del PRI por varios millones de pesos. Al momento de su separación y posterior expulsión, Martínez Garrigós formaba parte de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso del estado, por ser diputado local. Al perder la calidad de priista, también fue obligado a separarse de dicho grupo. (www.lajornadamorelos.com; por Dulce Maya)

Define el TEE la expulsión de Martínez Garrigós del PRI

La ratificación del Tribunal da tranquilidad al partido, manifestó Jorge Schiaffino

Manuel Martínez Garrigós ha dejado de ser militante del Partido Revolucionario Institucional tras volver a emitir un fallo en su contra el Tribunal Estatal Electoral, luego de que le había solicitado a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que repusiera el procedimiento y al final fue el mismo, dijo el líder de este instituto político, Jorge Schiaffino Isunza.

En conferencia de prensa, explicó que la ratificación del TEE en el mismo sentido de la expulsión les da tranquilidad y oportunidad para que sigan trabajando sin tener que estar atendiendo ni litigando este asunto por las declaraciones del propio Martínez Garrigós.

"La definición del Tribunal Estatal Electoral demuestra que la Comisión de Justicia Partidaria no hace juicios sumarios porque la expulsión estuvo bien fundada y fundamentada; pero además la propia sociedad no quiere ver más a Manuel Martínez Garrigós en el Partido Revolucionario Institucional", explicó.

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 2

Cuernavaca, Morelos a; 28 de Agosto del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Por lo tanto una vez que quedó claro la expulsión de MMG, ahora van con todo para impulsar el proyecto para la renovación de los comités municipales y luego la estatal, para iniciar con el proceso interno de elección de los candidatos a los diversos cargos de representación popular para el 2015.

Schiaffino Isunza, advirtió que se instruyó que se repusiera el procedimiento y lo que se hizo fue cumplir con ese procedimiento, ahora estarán a la espera de que les informe lo conducente la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les dé instrucciones al respecto.

Cabe señalar que en octubre del año pasado, al concluir el desahogo de los procedimientos sancionadores en contra de Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, quienes se desempeñaban como presidente y secretaria General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Morelos, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que encabeza Italy Ciani, emitió con fecha 7 de enero de 2014 las resoluciones correspondientes que determinan la expulsión de ambos ex dirigentes de las filas del PRI. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Ratifica el TEEM la expulsión de Garrigós

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos ratificó el resolutivo mediante el cual la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, expulsa de manera definitiva al ex presidente del comité directivo estatal, Manuel Martínez Garrigós, así como a la ex secretaria general Georgina Bandera Flores. En sesión del Tribunal llevada a cabo este martes, por mayoría de votos los magistrados del pleno determinaron ratificar el resolutivo de la CNJP del PRI, afirmando con ello firmemente la sentencia de expulsión definitiva del ex alcalde de las filas del partido. Cabe recordar que la misma Comisión ya había expulsado a los dos directivos, y el TRIEM había avalado tal decisión, pero Martínez Garrigós acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) y éste ordenó reponer el procedimiento y fundamentar debidamente el resolutivo. Lo anterior fue tomado por el expulsado como un triunfo definitivo. Sin embargo, el tribunal local ordenó a la CNJP reponer el procedimiento y el fallo fue el mismo: dar de baja al acusado por los actos de traición al partido y desvío de recursos económicos asignados al mismo. En la sesión del pleno, los magistrados volvieron a ratificar dicho fallo. De acuerdo con una fuente consultada por este reportero, fueron dos votos a favor y uno en contra los que determinaron la decisión.

En reacción sobre su expulsión, Manuel Martínez Garrigós publicó en su cuenta de twitter que acudirá al Tribunal Electoral federal. "Sin que todavía seamos notificados como lo marca la ley, el Tribunal Estatal Electoral falló como se



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



esperaba. No es la primera vez que lo digo. Son tres magistrados carentes de moral y ética profesional. Vamos al TEPJF a ratificar nuestro triunfo inobjetable", tuiteó Martínez Garrigós. (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)

Reitera TEE expulsión de Martínez Garrigós

En sesión efectuada el día de ayer, el Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Morelos ratificó la expulsión de Manuel Martínez Garrigós y Georgina Bandera Flores, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La resolución se da luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), devolviera el expediente al tribunal local a efecto de que abundara respecto a algunos puntos de la sentencia que no quedaban claros. La nueva sentencia dada el día de ayer, ratifica la primera postura en torno a la expulsión de quienes el año pasado fungían como presidente y secretaria general de éste Instituto Político.

A través de su cuenta de Facebook, Manuel Martínez afirmó que el TEE había fallado en su contra aunque hasta la tarde de ayer aún no había sido notificado oficialmente. El ex dirigente del PRI Morelos se refirió a los magistrados como Fernando Blumenkron Escobar, Hertino Avilés y Carlos Alberto Puig como "faltos de ética profesional". Los magistrados confirmaron la resolución de la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor, del pasado 19 de junio, que a su vez sostuvo su determinación de dejar fuera a Martínez Garrigós y Bandera Flores, por actos atentatorios contra la unidad, patrimonio y tesoro del partido. (www.elcaudillodelsur.com; por Violeta Luna)

Buscan Convergencia, PVEM y PSD revertir reformas políticas

Los partidos políticos de Convergencia, PVEM y PSD buscan revertir las reformas políticas-electorales que les afectan y los ponen en riesgo de desaparecer, al cancelarles la posibilidad de sumar los votos de las candidaturas comunes tendientes a mantener su registro nacional. La Suprema Corte de Justicia de la Nación enlistó ya los cuatro recursos de inconstitucionalidad que promovieron igual número de partidos políticos en contra de la creación y aprobación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. De ahí que se prevé que antes de 15 de septiembre sean resueltos y determinar si se desechan o se ordena al Congreso local realizar reformas a dicho ordenamiento electoral, incluso antes del cuatro de octubre, fecha en que inicia formalmente el proceso electoral del 2015. De acuerdo con los recursos de inconstitucionalidad, el PVEM, el PMC y el PSD están en contra del nuevo Código Electoral en dos temas fundamentales, el que tiene que ver con el conteo de los votos en las candidaturas comunes y el del financiamiento para las campañas políticas. (www.elsoldecuernavaca.com; por Alberto Millán)



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



Cargarán los candidatos del PRD con problemas no atendidos por gobierno

El principal reto que tendrá el Partido de la Revolución Democrática en la elección constitucional de 2015, será que sus candidatos a los cargos de elección popular, tendrán el peso de enfrentar los problemas por no atenderse la problemática en materia de seguridad y el desempleo por parte del gobierno de Graco Ramírez, aseguró el diputado federal del sol azteca, Javier Orihuela García.

Explicó que la inseguridad ha sido la principal demanda de la sociedad que está viendo cómo se ha disparado en algunos puntos del estado, aunque aclaró que este problema no es privativo de Morelos sino que se refleja a nivel nacional.

Empero, mencionó que aún está a tiempo el gobierno de la nueva visión en ofrecer mejores resultados que les permitan generar y garantizar las condiciones de paz y tranquilidad como lo demanda la población para que no sigan siendo presa de la delincuencia y con ello, no ser un factor negativo sino por el contrario, sea positivo para los abanderados perredistas.

De igual manera destacó que el tema del desempleo es otro problema que se tendrá que atender a la brevedad para buscar resultados inmediatos que permitan fortalecer el PRD como gobierno y con ello, los candidatos puedan también tener opciones de mayor alternativa cuando realicen campañas directamente con los ciudadanos. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Responde el PAN sobre militantes que renunciaron

Los militantes del Partido Acción Nacional (PAN) que renunciaron y advirtieron de su ida, se sirvieron de este instituto político y ahora se van y dejan hasta deudas, acusó ayer aquí la dirigente local, Gudelia Barona Mesa. Refirió que no cumplieron acuerdos pactados con la líder estatal, Norma Alicia Popoca Sotelo, primero, en el sentido de que aceptarían la derrota y se unirían en apoyo al trabajo del nuevo comité. "Nosotros buscamos la unión, porque es fortalecimiento y pensábamos que la iban a respetar". Recuerda que el mismo regidor, Gerardo Sánchez Mote, aceptó el día de la votación el triunfo, "nos felicitó" y estuvo hasta el final de la votación, contrario a lo que declaró en el sentido de que el funcionario se inconformó porque supuestamente hubo compra de votos. También aclaró que no hubo tal favoritismo para su persona, ni su planilla, puesto que, incluso, Sánchez Mote rompió un acuerdo más y el día de la votación hizo proselitismo abierto y directo al momento de sufragar y la dirigencia estatal presente también fue testigo de eso y no hizo nada. (www.lajornadamorelos.com; por Hugo Barberi Rico)

Dará Acción Nacional al CEN firmas para consulta ciudadana

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 5

Cuernavaca, Morelos a; 28 de Agosto del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



La presidenta del Partido Acción Nacional en Morelos, Norma Alicia Popoca Sotelo, presentará este día en el CEN del PAN ante su homólogo nacional, Gustavo Madero, las 26 mil firmas que logró obtener de igual número de militantes y ciudadanos morelenses para junto con ciudadanos de los demás estados del país alcanzar el millón 750 mil firmas que se requieren para la consulta ciudadana para que el salario mínimo sea un salario digno para los trabajadores de México. (www.elregionaldelsur.com; por Gerardo Suarez)

Partido Encuentro Social lanzará campaña para alcanzar meta de más de 35 mil votos

Con miras a las elecciones intermedias del 2015 en Morelos, el Partido Encuentro Social en Morelos trabajará arduamente para lograr más de 35 mil votos a favor de los candidatos que presentaran a las alcaldías, diputaciones locales y federales. Para ello, este instituto político impulsará una campaña novedosa, en la que colocarán un pódium en los principales sitios de reunión de los ciudadanos morelenses, para que opinen y participen desde él, en el proceso político. En rueda de prensa, la presidenta del partido en Morelos, Maricela Jiménez Armendáriz, destacó que pese a los escasos recursos financieros que tendrá el partido, buscarán llegar a todas las comunidades morelenses, para escuchar la voz de los ciudadanos, “en un auténtico encuentro social”. (www.lajornadamorelos.com; por Dulce Maya)

Movimiento Ciudadano acusa a la Suprema Corte

El Coordinador de la Comisión Operativa Estatal del partido Movimiento Ciudadano en Morelos, Luis Alberto Machuca Nava, acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de fomentar la inequidad tributaria. Al trascender que el máximo órgano de justicia en la país determino desechar la acción de inconstitucionalidad interpuesta por Diputados Federales de Movimiento Ciudadano, mediante la cual se impugnaba la desaparición del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y los aumentos en los pagos de Impuestos Sobre la Renta (ISR) para personas físicas, el dirigente partidista manifestó su rechazo a la medida. Señaló que con este tipo de decisiones la Corte, “lejos de ayudar, laceran aún más el bolsillo de nuestras familias mexicanas”. (www.lajornadamorelos.com; por Dulce Maya)

En septiembre convocarán a integrar el Consejo de Participación Ciudadana

La diputada perredista Lucía Meza Guzmán, señalada por los representantes de la iniciativa privada como la responsable de haber cancelado la posibilidad de los ciudadanos a participar en la vida institucional y democrática del estado, afirmó



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



que en ningún momento ha tenido la intención de anular las normas que regirán la participación ciudadana.

A pesar de haber anunciado la semana pasada la posible abrogación de la Ley de Participación Ciudadana, ayer aseguró que se promoverá un Frente Amplio, al cual estarán convocados empresarios y representantes de la sociedad, a fin de generar acuerdos para reformar la legislación en la materia, y a su vez tener un marco normativo para integrar el Consejo de Participación Ciudadana.

La legisladora local aseguró que en el Código de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana están contenidos 10 artículos que señalan a la autoridad competente para ser el árbitro de las solicitudes de participación, como el referéndum, plebiscito, revocación de mandato e iniciativa popular. (www.launiondemorelos.com; por Ana Lilia Mata)

El 24 de septiembre será elección de los comités municipales del PRI

Será el próximo 24 de septiembre cuando se lleve a cabo la elección de los nuevos presidentes y secretarios generales de los 33 Comités Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó el dirigente estatal en funciones, Jorge Schiaffino Isunza. En conferencia de prensa, dio a conocer la publicación de la convocatoria para la elección de los dirigentes de los 33 Comités Municipales, que tendrán un periodo de campaña a partir del 4 de septiembre del presente año. El líder interino restó importancia a quienes insisten en hacer críticas al comité provisional, y defendió su trabajo al enfatizar que en el proceso de renovación se han dado pasos que nunca se habían dado. "La unidad no es sólo el discurso, quién quiere trabajar por el PRI simplemente se acerca a la labor de reconciliación que lleva ya 10 meses, y no lo hace con exigencias", advirtió. "Vamos muy bien con lo que planeamos y ofrecimos, y ahora queremos que los municipios que ya tienen consejos políticos, que son los electores, puedan hacer una verdadera auscultación entre las mujeres y los hombres de sus municipios, porque lo que habrán de enfrentar son justamente el año electoral, trabajar y seguir con la reconciliación para elegir a los mejores". (www.elsoldecuernavaca.com; por Andrés Lagunas)

Buscan Convergencia, PVEM y PSD revertir reformas políticas

Los partidos políticos de Convergencia, PVEM y PSD buscan revertir las reformas políticas-electorales que les afectan y los ponen en riesgo de desaparecer, al cancelarles la posibilidad de sumar los votos de las candidaturas comunes tendientes a mantener su registro nacional. La Suprema Corte de Justicia de la Nación enlistó ya los cuatro recursos de inconstitucionalidad que promovieron

TRIBUNAL ELECTORAL

Dágina 7

Cuernavaca, Morelos a; 28 de Agosto del 2014.

Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

*Tribunal Electoral del Estado de
Morelos
2014-2015*



igual número de partidos políticos en contra de la creación y aprobación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. De ahí que se prevé que antes de 15 de septiembre sean resueltos y determinar si se desechan o se ordena al Congreso local realizar reformas a dicho ordenamiento electoral, incluso antes del cuatro de octubre, fecha en que inicia formalmente el proceso electoral del 2015. De acuerdo con los recursos de inconstitucionalidad, el PVEM, el PMC y el PSD están en contra del nuevo Código Electoral en dos temas fundamentales, el que tiene que ver con el conteo de los votos en las candidaturas comunes y el del financiamiento para las campañas políticas. En el primer tema, los tres partidos políticos consideran que el artículo 59 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos prohíbe que los votos en los que se hubiesen marcado más de una opción de los partidos coaligados considerados válidos para el candidato postulado sean tomados en cuenta para la asignación de diputados plurinominales y otras prerrogativas. Es decir, los partidos considerados "chiquitos" evidenciaron su temor de no poder alcanzar a reunir los votos para mantener su registro electoral, aún y construyendo coaliciones o candidaturas comunes, como sucedía anteriormente, lo que incluso le permitía hasta meter diputados plurinominales al Congreso local. Para el Partido de Movimiento Ciudadano, con dicho artículo se desvirtúa la forma en que se contabiliza el voto emitido por los ciudadanos a favor de las coaliciones y candidaturas comunes, al establecer que los votos solo cuenten para los candidatos y no para los partidos políticos que se coaliguen o los postulan. En el caso del financiamiento para las campañas políticas, el PVEM, PSD y el Movimiento Ciudadano, también se inconformaron en el recurso de inconstitucionalidad promovido en contra del nuevo Código Electoral, por considerar que el artículo 23 que disminuye las prerrogativas a los partidos políticos es un grave retroceso democrático, un golpe a la equidad y al principio de paridad. (www.elsoldecuernavaca.com; por Alberto Millán)

Para 2015, PRI debe tomar en cuenta a cetemistas: Inicio

A menos de 40 días de iniciar el proceso electoral, el sector obrero en Morelos presentó una lista de las personas que, aseguran, deben ser tomados en cuenta para las candidaturas que estarán en juego en los 33 municipios, el Congreso local y federal en el 2015, incluso en los cargos administrativos. Para Vinicio Limón Rivera, secretario general de la CTM en la entidad, si esta vez no son tomados en cuenta, como sector, tienen toda la fuerza necesaria para hacer perder a los candidatos del PRI, o incluso podrían registrar candidaturas independientes y hacer un contrapeso. Sus propuestas, comentó, es con "rostros y caras nuevas", y aunque hay grupos que tradicionalmente se quieren apoderar del partido, "y que son históricamente perdedores desde hace más de 14 años, tenemos gente nueva; todavía falta que la CTM haga sus propuestas directamente

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 8

Cuernavaca, Morelos a; 28 de Agosto del 2014.

Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

*Tribunal Electoral del Estado de
Morelos
2014-2015*



del sector, pero nosotros estamos arrojando a estos prospectos, que, sabemos, tienen rentabilidad política y suficiente trayectoria en sus municipios". (www.elsoldecuernavaca.com; por Israel Mariano)

Listo, Ricardo Dorantes para competir por dirigencia priísta

Al tener sus derechos a salvo como militante priísta, Ricardo Dorantes San Martín, se declaró listo para la elección de presidente del PRI en Morelos, luego del respaldo que ha obtenido de sectores y organizaciones así como de militantes de los 33 municipios de Morelos que buscan todos juntos, la unidad y la democracia que será la única para poder ganar en el próximo proceso electoral.

Luego de haber recibido el respaldo de la dirigencia estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y de otros sectores Dorantes San Martín afirmó que ha recorrido hasta en dos ocasiones los 33 municipios de la entidad y donde ha descubierto que muchos priístas habían sido olvidados por la actual administración del PRI.

Por ello, y ante la inminente salida de Jorge Schiaffino Isunza se tendrán que generar las condiciones para garantizar más y mejores condiciones democráticas e igualitarias para participar por la dirigencia tricolor.

Recordó que todos sus derechos políticos como militante del PRI están a salvo y por tanto, no tiene ningún impedimento para poder competir y convertirse en líder estatal del tricolor.

De igual manera, solicitó a Jorge Schiaffino líder interino del partido para que frenar sus apetitos de revancha y deje de generar la división porque está perjudicando a la militancia y al PRI, tras señalar que el Revolucionario Institucional no es propiedad de nadie. (www.elregionaldelsur; por Gerardo Suarez)

Se "autodestapa" Agüero para alcaldía de Jiutepec

A escasos 40 días de que inicie formalmente el proceso electoral del 2015 en Morelos, el diputado priísta José Manuel Agüero Tovar prácticamente se autodestapó como aspirante a contender por la alcaldía de Jiutepec, al dar a conocer el resultado de una encuesta que lo ubica como supuesto favorito. Frente a los Ciudadanos de Jiutepec, José Manuel Agüero Tovar, presentó el resultado de la última medición que una consultora privada realizó sobre las simpatías del electorado en su municipio, donde 60 de cada 100 encuestados reconocen la simpatía con su proyecto y reúne el doble de preferencias del aspirante que más



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



se le acerca. "Pero la experiencia nos dice que esto no se gana con encuestas, se gana con trabajo, trabajo y más trabajo. Estoy listo para ser presidente municipal de mi Jiutepec, hoy la candidatura no nos la quita nadie. Éste no es un proyecto solo de partido, éste es un proyecto de amigos", garantizó. (www.elsoldecuernavaca.com; por Alberto Millán)

Desbandada de panistas en Jojutla; desdeñados por dirigencia estatal

Militantes panistas y ex representantes populares que no pagaron sus cuotas partidistas ni se registraron en el pasado proceso interno de afiliación, decidieron renunciar al Partido Acción Nacional, para buscar acuerdos con otros partidos políticos y competir por espacios de representación popular.

En conferencia de prensa, Gerardo Sánchez Mote, regidor de Protección Ambiental, Ecología y Turismo del Ayuntamiento de Jojutla, explicó que son 30 militantes panistas los que decidieron renunciar al Partido Acción Nacional, derivado de que no contaron con el respaldo de su dirigencia estatal.

Indicó que todo esto se basa después del cambio de la directiva municipal del PAN en Jojutla, donde Gudelia Barona Meza, bajo mecanismos poco democráticos, ya que en la Asamblea Municipal, dijo, estuvieron comprando los votos. Situación que se le hizo ver al secretario general, Óscar Velasco Cervantes, porque meterían un recurso de impugnación que no se llevó a cabo.

Sin embargo, explicó que la gota que derramó el vaso es cuando se tuvo el duplicado de los registros de los partidos políticos que emitió el Instituto Nacional Electoral, y donde descubrieron una lista donde panistas pertenecían a otros partidos como sucedió con Gudelia Barona, quien pertenecía al PRI y la dejaron contender para que quedara en el PAN.

La lista de los panistas que pertenecían a otros partidos son: Antonia Arzate Martínez, Martha Bárcenas Parra, Paula Barraza Cruz, Magdalena Chávez Herrera, Antonia Méndez Figueroa, Laura Flores Sánchez, Sara Fuentes Vargas, María de Lourdes Gálvez, Alberto Guzmán González, Laurencio Hernández Morales, Pablo López Guzmán, Fernando López Ocampo, Jesús Mercado Gaytán, Mónica Peralta, Rubén Ramírez Villalba, Ruth Olguín Barona, en entre otros.

Mientras que los que renunciaron al PAN son: Gerardo Sánchez Mote, Gerardo Ávila, Guillermo Vargas, Miguel Guzmán, Sergio Martínez, José Luis Figueroa, Cristina Ayala, Soledad Mendoza Solís, José Luis Navarro, Sergio Martínez Ortiz, Esther Tapia, Alfredo Zepeda Huicochea, Gonzalo Carlos Cortés Fernández, entre otros. (www.elregionaldelsur; por Gerardo Suarez)